

Doctorado en Estudios Sociales

CUPOS DE ADMISIÓN

La convocatoria de admisión para el periodo 2021-1 del Doctorado en Estudios Sociales ofrece un total de ocho (8) cupos.

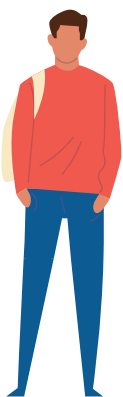
Las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales que sirven como marco de referencia para el Doctorado en Estudios Sociales, son:

- Sociedad y Poder
- Sociedad, Arte y Cultura
- Sociedad y Comunicación
- Sociedad e Instituciones Jurídicas y Políticas

En el proceso de admisión se considerarán también otras temáticas relacionadas con las áreas de estudios sociales.

PROCESO DE ADMISIÓN

- 1. Preinscripción:** El proceso de inscripción, selección y admisión a un programa académico se efectúa en la página web de la Universidad [Aquí!](#)
- 2. Pago de la inscripción:** el recibo de inscripción se genera automáticamente una vez el aspirante o la aspirante termine el proceso de preinscripción. El recibo de inscripción se podrá cancelar mediante pago electrónico por PSE o en soporte impreso en los bancos: Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá y Helm Bank.
- 3. Documentos de admisión:** Una vez generado el pago de inscripción recibirá vía correo electrónico toda la información para continuar con el envío de la documentación requerida en la plataforma de la Universidad. Por favor tenga en cuenta que los documentos estén completos:
 - 3.1. Hoja de Vida con soportes y una referencia académica.
 - 3.2. Copia del documento de identidad y una foto con fondo blanco tipo documento.
 - 3.3. Título y Certificado de notas de pregrado (obligatorio) y de posgrado (en caso de que lo tenga).
 - 3.4. Certificado de nivel de inglés Nivel B1. Los aspirantes que no cumplan este requisito tendrán plazo para acreditarlo.



3.5. Anteproyecto de investigación: Es un documento escrito de extensión máxima de 1400 palabras o 4 cuartillas a tamaño carta, en el cual el/la aspirante al Doctorado en Estudios sociales plantea de forma organizada su iniciativa preliminar de investigación. Consulte la guía para la elaboración del anteproyecto [Aquí!](#)

4. **Entrevista:** Una vez verificados los documentos los candidatos serán citados a entrevista.
5. **Resultado del Proceso de Admisión:** Dentro de los tres (3) días siguientes a la presentación de la entrevista, se evaluará la candidatura del aspirante y se le notificará mediante carta el puntaje obtenido y el resultado final del proceso de admisión al Doctorado.
6. **Formalización de matrícula:** A los aspirantes admitidos les será generado el recibo de pago de matrícula y serán citados a registro de asignaturas en las fechas estipuladas por la Universidad. Si requiere alguna modificación de dicho registro puede comunicarse con la Coordinación Académica (marthae.hidalgo@utadeo.edu.co).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trayectoria académica: (30%)

La formación de pregrado y/o posgrado en áreas propias de las Ciencias Sociales garantiza que el/la aspirante posee conocimientos previos en aspectos conceptuales, metodológicos e investigativos necesarios para adelantar su proyecto de investigación.

2. Trayectoria investigativa: (20%)

En la trayectoria investigativa el/la aspirante podrá demostrar que ha propuesto y desarrollado proyectos de investigación, consultorías, que ha participado en seminarios de investigación, o que ha expuesto sus trabajos académicos en congresos nacionales e internacionales. Esta experiencia garantiza que la labor doctoral pueda ser enriquecida con los conocimientos adquiridos en estos procesos. Asimismo, podrá acreditar la publicación de artículos académicos en revistas científicas indexadas, libros y/o capítulos de libros.

3. Segundo idioma: (10%)

El nivel B1 es un requisito de ingreso al programa de doctorado. Sin embargo, será necesario que el alumno alcance el nivel B2 para poder obtener su grado. El nivel B1 deberá ser acreditado con un examen oficial (TOELF, IELTS) no mayor a 2 años o el examen realizado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Los aspirantes que no cumplan este requisito tendrán plazo para acreditarlo.



4. Anteproyecto de investigación: (40%)

Es un documento escrito de extensión máxima de 1400 palabras o 4 cuartillas a tamaño carta, en el cual el/la aspirante al Doctorado en Estudios sociales plantea de forma organizada su iniciativa preliminar de investigación. Consulte la guía para la elaboración del anteproyecto [Aquí!](#)

MAYOR INFORMACIÓN

Como consecuencia de la emergencia de salud pública derivada de la pandemia de COVID-19, durante el segundo semestre de 2020 la atención para interesados y aspirantes será telefónica y virtual, por cualquiera de los siguientes canales:

PBX: 242 7030 Ext: 1459

doctorado.estudiossociales@utadeo.edu.co - marthae.hidalgov@utadeo.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales

<https://www.utadeo.edu.co/es/facultad/ciencias-sociales>

Doctorado en Estudios Sociales

<https://www.utadeo.edu.co/es/facultad/ciencias-sociales/programa/bogota/doctorado-en-estudios-sociales>

Guía para el proceso de Admisión

<https://www.utadeo.edu.co/es/link/posgrado-admisiones-bog/251997/guia-para-el-proceso-de-doctorados>

Admisiones

<https://www.utadeo.edu.co/es/link/posgrado/251997/nuevos-aspirantes-doctorados>.



Doctorado en Estudios Sociales: SNIES 106879. Registro Calificado: Resolución 7114 de 30/04/2018 vigente por 7 años. Duración: 8 semestres. Bogotá. Presencial.

VIGILADA MINEDUCACIÓN